



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00590339-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante Resolución RD-2025-483-UNC-DEC#FCS se tramita la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la docente María Andrea Torrano, y se designa en su reemplazo a la docente Brenda Carolina Rusca; y

CONSIDERANDO:

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos / Vigilancia y Reglamento en fecha 25 de agosto del 2025.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Ratificar en todos sus términos lo dispuesto en los Artículo 1 y 2 de la RD-2025-483-UNC-DEC#FCS, la cual como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2: Rectificar parcialmente el Artículo 3 de la RD-2025-483-UNC-DEC#FCS

donde dice:

“... Designar interinamente, en reemplazo de la Dra. María Andrea Torrano, CUIL N° 27-27314365-9, Leg. 48709, a la Prof. Brenda Carolina Rusca, CUIL 27-34290869-7, Leg. 49040, en un cargo ... “

debe decir:

“... Designar interinamente, a la Prof. Brenda Carolina Rusca, CUIL 27-34290869-7, Leg. 49040, en un cargo ... “

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

